



---

INFORME DE GESTIÓN | 2014

---

SEGUROS  
COMERCIALES  
**BOLÍVAR**





## CONTENIDO

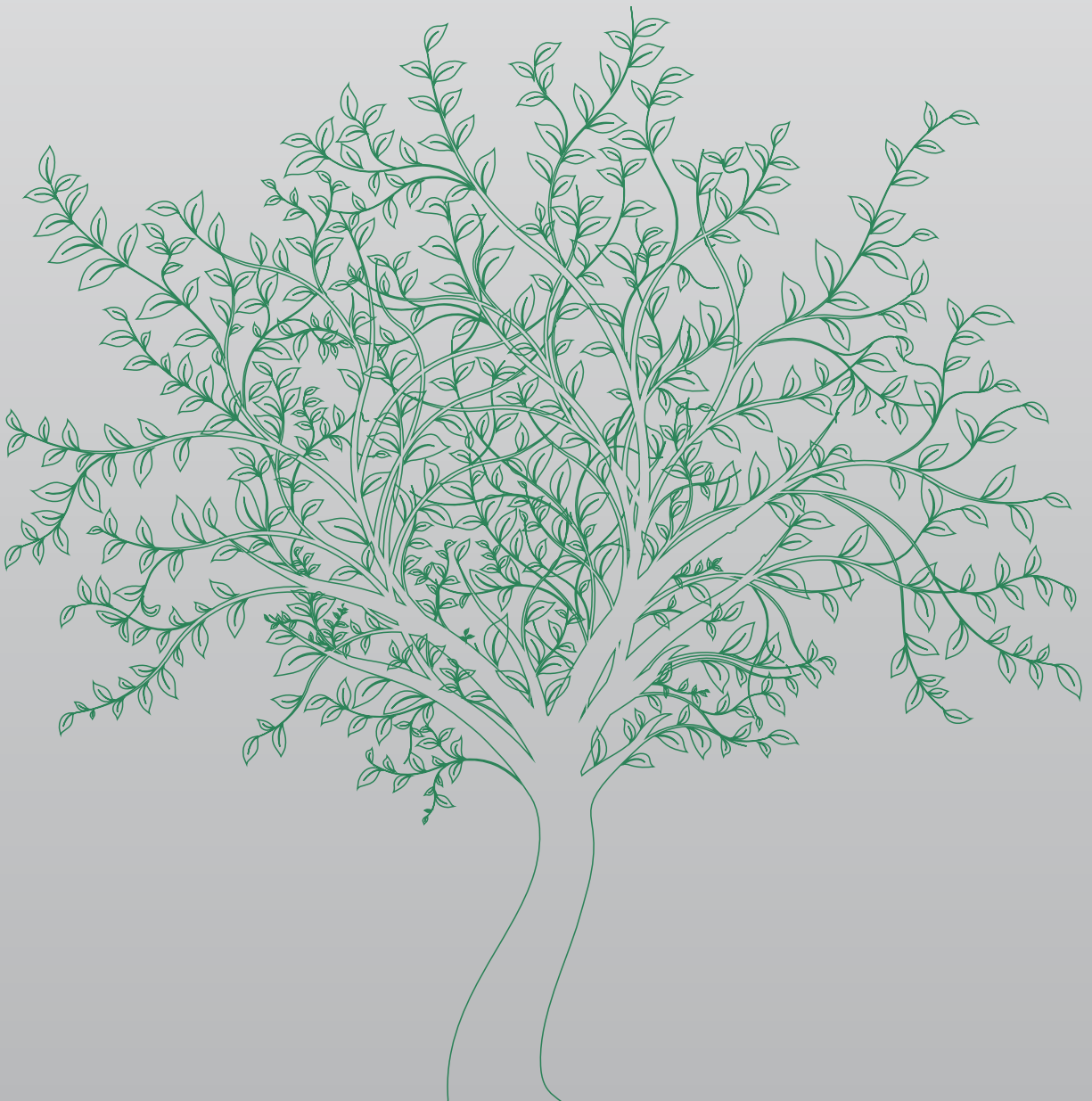
Resumen Informativo . . . . .	5
Junta Directiva . . . . .	6
Informe de Gestión . . . . .	7
Anexo 1: Otros aspectos . . . . .	24
Anexo 2: Informe Sistema de Control Interno - SCI . . . . .	33
Anexo 3: Gestión de Riesgos . . . . .	39
Anexo 4: Gestión del Riesgo Operativo . . . . .	45
Anexo 5: Sistema de Atención al Consumidor financiero . . . . .	47
Anexo 6: Informe de Gobierno Corporativo . . . . .	53
Anexo 7: Informes de los Comités de Auditoría . . . . .	75
Anexo 8: Informes de los Comités de Auditoría sobre la evaluación de los estados financieros. . . . .	80



---

# INFORME DE GESTIÓN | 2014

---



## RESUMEN INFORMATIVO

### SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

(Expresado en millones de pesos, excepto el valor intrínseco de la acción)

	2014	2013
Primas Escritas Directas	511,326	521,666
Resultado del ejercicio	26,452	79,979
Activo Total	1,171,192	1,049,342
Inversiones	497,405	445,166
Valorizaciones y Desvalorizaciones	483,822	398,285
Reservas de Seguros	302,383	302,670
Patrimonio Contable	669,449	577,463
Patrimonio Técnico	114,932	114,932
Patrimonio adecuado	78,419	79,355
Valor Intrínseco de la acción (*)	15,563.72	13,425.19

(\*) El número de acciones base para el cálculo del valor intrínseco de la acción, se situó en 43,013,402 para los años 2014 y 2013.

## JUNTA DIRECTIVA

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

### PRINCIPALES

Luis Fernando Toro Pinzón  
José Alejandro Cortés Osorio  
Francisco Villaveces Medina  
Jaime Lizarralde Lora  
María del Pilar Galvis Segura

### SUPLENTE

Rodolfo Alejandro Serna Lira  
Pedro Toro Cortés  
Fernando Cortés Mcallister  
Carlos Guillermo Arango Uribe  
Olga Lucía Martínez Lema

#### ASESOR

Fernando Rojas Cárdenas

### DIRECCIÓN

#### PRESIDENTE

Jorge Enrique Uribe Montaña

#### PRIMER SUPLENTE

José Alejandro Cortés Osorio

#### SEGUNDO SUPLENTE

Javier José Suárez Esparragoza

#### TERCER SUPLENTE

María Mercedes Ibáñez Castillo

#### CUARTO SUPLENTE

Diego Mauricio Neira García

#### QUINTO SUPLENTE

Mario Fernando Rojas Cárdenas

#### REVISOR FISCAL

KPMG Ltda.

José Boris Forero Cardoso





## **INFORME DE GESTIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. AÑO 2014**

**Apreciados Accionistas:**

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentarles el Informe anual de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (las "Compañías"), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014, junto con el balance general y el estado de resultados comparativo con los correspondientes al año 2013, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.


## 1. CONTEXTO NACIONAL

### 1.1. Política y Gobierno

El hecho más relevante a nivel político y de gobierno en el 2014 es sin duda alguna la reelección como Presidente de la República de Juan Manuel Santos para el periodo 2014-2018, en una contienda electoral de las más disputadas en las últimas décadas. La reelección se configura como el elemento estructural para darle continuidad al Proceso de Paz en curso con la guerrilla de las FARC.

Una vez posesionado, el Presidente radicó en el Congreso de la República un proyecto de ley (que aún cursa) con el propósito de eliminar la reelección presidencial en Colombia, prohibir la reelección de otros servidores públicos, asegurar la representación de todos los territorios en el Senado, fortalecer los partidos, entre otros aspectos, bajo el sustento que la figura de la reelección es inconveniente para el País y que su eliminación es la puerta de entrada al restablecimiento del equilibrio de poderes.

Por su parte, la baja en el precio del petróleo que se acentuó a finales del año 2014, generó una afectación importante en las cuentas nacionales y por supuesto en la generación de regalías para el desarrollo de las regiones. Este fenómeno es una de las principales razones para que el Gobierno Nacional haya decidido recortar el presupuesto de 2015.



La Asociación Colombiana del Petróleo calcula que por cada dólar que baje el barril de crudo, de manera constante durante un año, las finanzas del País se afectan en alrededor de \$ 350.000 millones.<sup>1</sup>

1. <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/las-noticias-mas-importantes-de-colombia-en-2014-14972315>

## 1.2. Conflicto Armado

Durante el año 2014, el acontecimiento principal que marcó las negociaciones del Proceso de Paz entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC en la Habana, Cuba, fue el encuentro y diálogo de diversas víctimas del conflicto con sus opresores en pro de la reconciliación y el perdón por los actos barbáricos.

Al respecto continúan divididas las opiniones; para algunos analistas tanto el Presidente como su gabinete de Ministros han redoblado esfuerzos con miras a avanzar en el proceso, sin embargo sus resultados son aún inciertos e impactarán notoriamente el rumbo del País en todos sus aspectos.

## 1.3. Ámbito Judicial

Lamentablemente el ámbito judicial estuvo marcado por el cese de actividades de un gran número de funcionarios de la Rama Judicial por más de 90 días consecutivos en el último trimestre del año, quienes reclamaron mejores derechos laborales y una nivelación salarial.

Este cese paralizó la actividad judicial en el País generando serias dificultades en el curso normal de los procesos y poniendo en riesgo el derecho al acceso a la justicia de la ciudadanía. Luego del anuncio de Asonal Judicial de suspender provisionalmente el paro en los primeros días del mes de enero de 2015, el Ministro de Justicia indicó a los medios de comunicación la postura del Gobierno de no reconocer el cese de actividades como un paro formal y exigir la normalización de las actividades de la Rama y manifestó que no se ha comprometido a conformar ninguna mesa de negociación.<sup>2</sup>

---

2. Noticiero de LA F.M., Colombia. Disponible en: <http://www.lafm.com.co/noticias/levantamiento-del-paro-judicia-175339>. Enero 14 de 2015.

## 1.4. Infraestructura y Vivienda

Durante el 2014, el Gobierno continuó con su plan de modernización y ampliación de infraestructura vial a nivel nacional dentro del marco del Programa de Cuarta Generación (4G) de Concesiones Viales.

En el Congreso Nacional de Infraestructura celebrado en noviembre de 2014, el Gobierno anunció la adjudicación de diez concesiones de la segunda etapa, por un valor cercano a los 17 billones de pesos, con el fin de completar los cuarenta proyectados en los próximos 2 años.<sup>3</sup>

Por otra parte, el programa de las 100.000 viviendas gratis del Gobierno Nacional dirigido a familias en situación de extrema pobreza, tuvo un importante avance durante el año. Según reportes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al cierre del año cerca de 77,000 viviendas fueron terminadas y alrededor de 70,000 entregadas.<sup>4</sup> El proyecto se intensificará en el año 2015 con el objetivo de atender las necesidades de vivienda digna de los menos favorecidos.



## 2. CONTEXTO INTERNACIONAL

En el año que culminó uno de los hechos de mayor relevancia a nivel internacional se desarrolló en el continente americano dado el anuncio del Presidente Barack Obama del levantamiento del embargo de los Estados Unidos de América a Cuba, luego de varios años de rompimiento de relaciones político-económicas. La iniciativa ha generado controversia y se espera que en los primeros meses del 2015 se den los primeros acercamientos de los cuerpos diplomáticos para diseñar una agenda de trabajo que permita restablecer totalmente las relaciones.

3. El Tiempo, Colombia. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-5-diciembre-se-completa-adjudicacion-de-10-vias-4g-por-12-billones-/14868416>. 21 de noviembre de 2014.

4. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia. Disponible en: <http://www.minvivienda.gov.co/sala-deprensa/noticias/2014/diciembre/en-el-fin-de-ano-minvivienda-entrego-y-sorteo-mas-de-470-viviendas-a-familias-vulnerables-en-risaralda-y-cundinamarca>. Diciembre de 2014.

De otro lado, la crisis de Ucrania, que comenzó a finales de 2013 por la decisión del entonces presidente, Viktor Yanukovich, de cancelar su acercamiento a la Unión Europea para reforzar la alianza con Moscú, generó una revuelta territorial de tal magnitud que se tradujo en la anexión de la península de Crimea a Rusia y en el inicio de revueltas armadas en las regiones de Donetsk y Lugansk, dejando un saldo de unos 4.700 muertos. Ucrania está ahora liderada por Petro Poroshenko quien ha decidido retomar los contactos con Europa. La anexión de Crimea y el apoyo a los separatistas ha significado para Rusia la imposición de diversas sanciones<sup>5</sup>.

Entre tanto, en Venezuela, en el año 2014 los temas económicos eclipsaron a los políticos por la agudización de la escasez y la inflación; uno de los principales factores de ésta compleja situación es la caída en los precios internacionales del petróleo que es la principal fuente de ingresos del País. En Brasil, Dilma Rousseff fue reelegida en octubre como Presidente de la nación hasta el 2019.

En otro ámbito, a mediados del año el virus del ébola amenazó con volverse una emergencia de salud pública según la Organización Mundial de la Salud (OMS), tras su aparición en Guinea y rápida expansión por diversos países de África Occidental, de Europa y Estados Unidos.

### OTROS HECHOS DESTACADOS

En Nigeria, se presentó el secuestro masivo de 276 niñas por parte de la organización armada islamista Boko Haram, generando rechazo e indignación mundial. Diversas organizaciones adscritas a la Organización de las Naciones Unidas han formulado diversas peticiones para lograr la liberación de las menores. El grupo terrorista Estado Islámico, que es considerado como más extremo que Al Qaeda y que perpetró diversos actos barbáricos y secuestros inicialmente en Siria y luego en Irak, se ha posicionado como una de las principales amenazas terroristas a nivel mundial.<sup>6</sup>

5. <http://www.europapress.es/internacional/noticia-14-acontecimientos-internacionales-2014-20141220081704.html>

6. El Tiempo, Colombia. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/mundo/medio-oriente/irak-pide-a-coalicion-internacional-mas-armas-para-enfrentar-al-ei/15134015>. 22 de enero de 2015.

### 3. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL<sup>7</sup>

#### 3.1. Entorno Económico

Durante el año 2014, la economía mundial se caracterizó por la recuperación de la actividad económica en los Estados Unidos, por un modesto crecimiento de la economía europea y por la desaceleración económica en China. Este panorama no fue especialmente propicio para los precios de los commodities y para el crecimiento de los países productores de estos bienes. En especial fue notoria la desaceleración en América Latina.

En el caso particular del petróleo, se registró una situación muy compleja, observándose un desplome en la referencia WTI aproximadamente en un 50% con respecto al primer semestre del año, afectando así directamente la cotización del dólar que pasó de \$1.846 a finales de julio a \$2.392 el último día del año.

Finalmente, es importante destacar las entradas al País de capitales de portafolio por un valor cercano a los USD\$12.400 millones, siendo los más altos que se hayan recibido en la historia por este concepto.

#### 3.2. Principales indicadores económicos

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del País para el año 2014 en forma comparativa con los resultados del período anterior:



---

7. Dirección de Investigaciones Económicas Banco Davivienda

INDICADOR	DIC. / 2014	DIC. / 2013
Producto Interno Bruto (PIB) (crecimiento)	5.0% <sup>8*</sup>	4,0%
Inflación (Índice de Precios al Consumidor)	3.66% <sup>9</sup>	1.94%
Tasa de Cambio Promedio Anual	\$2.000,68 <sup>10</sup>	\$1.869

\* Estimación porcentual correspondiente al año 2014.

### 3.3. Empleo

En el año 2014, el desempleo se situó en 9,1%, siendo la tasa más baja de los últimos 14 años y con la tasa de ocupación más alta en el mismo período de tiempo con 58,4%, según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.<sup>11</sup>

En cuanto al salario mínimo legal, la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales no logró llegar a un acuerdo sobre el incremento, por lo que el Gobierno Nacional lo estableció en la suma de \$644.350 para 2015, lo que representa un aumento del 4.6% frente al año anterior.<sup>12</sup>

### 3.4. Política monetaria y tasas de interés

El Banco de la República inició el 2014 manteniendo la tasa de política monetaria constante en 3.25% y a partir de la junta de abril comenzó a incrementarla en 25 puntos básicos, dadas las buenas condiciones de la economía colombiana y unos niveles de inflación esperada que se encontraban dentro del rango meta. No obstante, a partir de septiembre no volvió a incrementar la tasa que finalizó el año en 4.50%. La estabilidad de la tasa de intervención del Banco de la

8. DANE, "Informe del PIB". 15 de diciembre de 2014.

9. DANE, "Informe del IPC". 05 de enero de 2015.

10. Banco de la República, "Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) - Serie histórica por año".

11. [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP\\_empleo\\_dic\\_14.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_dic_14.pdf)

12. Decreto 2731 del 30 de diciembre de 2014, Ministerio del Trabajo, República de Colombia.

República en la última parte del año fue propiciada por la preocupación del emisor en relación con el deterioro de las economías de los países vecinos y la caída de los precios del petróleo.

Como consecuencia del aumento en la tasa de intervención del Banco de la República, la tasa DTF pasó de 3.82% en la primera semana de mayo de 2014 a 4.34% al finalizar 2014.

### 3.5. Política Fiscal

En materia fiscal, en el 2014, se alcanzó un recaudo tributario por \$114.1 billones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 98% de la meta establecida en el Marco Fiscal de Mediano Pazo (MFMP).

Por otra parte, el Gobierno Nacional centró sus esfuerzos en impulsar una reforma tributaria ante el Congreso de la República, con el fin de aumentar el recaudo tributario para el año 2015 a través de, entre otros, el Gravamen a los Movimientos Financieros, una sobretasa al CREE y el Impuesto a la Riqueza para personas naturales y jurídicas. La Reforma fue sancionada por el Presidente y quedó consignada en la Ley 1739 de 2014.



## 4. SECTOR ASEGURADOR EN GENERAL

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su informe de índices de gestión de los resultados de las compañías aseguradoras por ramos y compañías<sup>13</sup> a diciembre del año 2014, reportó que éstas emitieron primas totales por \$19 billones de pesos, lo que representa un crecimiento del 1% frente a 2013. Excluyendo del análisis el ramo de pensiones con conmutación pensional, en el que, en el mes de septiembre del año 2013 se celebró un contrato de \$1.4 billones de pesos, el crecimiento de la industria en 2014 sería de 9%, muy similar al crecimiento del año 2013.

13. Federación de Aseguradores Colombianos - Fasecolda-. Índices de gestión de los resultados de las compañías aseguradoras por ramos y compañías, comparativo diciembre 2013 - 2014. Diciembre de 2014.

Por su parte, las cuotas recaudadas de los títulos de capitalización fueron de \$1 billón de pesos con una leve disminución (-0.2%) con respecto al año anterior.<sup>14</sup>

En lo que tiene que ver con los ramos de seguros de personas, se destacan los ramos de vida grupo con un crecimiento de 13% los cuales se encuentran asociados a la dinámica de la cartera crediticia y son los seguros más vendidos en el País. Los ramos de accidentes personales y salud, también sufrieron un incremento importante en las primas del 17% y 14%, respectivamente.

Por su parte, en lo que respecta a la seguridad social, sobresale el resultado del ramo de riesgos laborales con un crecimiento del 14.3%. El aumento del salario mínimo y del número de trabajadores cotizantes, que creció 6.8%, se constituyeron en factores preponderantes para que las cotizaciones de riesgos laborales se incrementaran.

El seguro previsional (Invalidez y Supervivencia) presentó un crecimiento en primas emitidas del 19% explicado por el incremento de 5.9% en el número de trabajadores afiliados y el aumento del 3.7% en la tarifa del ramo.

En materia de los seguros de daños se evidencia un crecimiento menor a los de seguros de personas con un total de \$7.1 billones de pesos sin incluir el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT). El ramo de Automóviles, que representa el 33% de la totalidad de los seguros de daños, creció el 9% como resultado de un incremento en ventas de vehículos nuevos (9.4%) conjuntamente con la disminución del 5.8% en el valor de la prima promedio.

La fuerte competencia en los ramos de Cumplimiento y Responsabilidad Civil hace que a pesar del aumento en los contratos adjudicados durante el año (90%) y el crecimiento del PIB, no se vea reflejado en el incremento de los ramos que fue del 6% y 5% respectivamente.

---

14. Federación de Aseguradores Colombianos - Fasecolda-. Informe Cifras preliminares de Fasecolda. Diciembre de 2014.

En los ramos de Incendio, Lucro y Terremoto, el aumento en el número de créditos hipotecarios y en el número de viviendas financiadas, explica la variación del 4% de las primas de estos ramos. En el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) se presenta un crecimiento del 14%, producto del aumento del parque automotor asegurado del 9%.

De otro lado, el gremio asegurador reportó que los pagos por concepto de siniestros en los doce meses del año alcanzaron los \$8.7 billones de pesos, siendo el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) y el ramo de personas, aquellos con mayor crecimiento en los mismos. En los ramos de personas, el incremento del 11% se debe a los pagos de nuevas pensiones originadas en la conmutación pensional suscrita el año anterior. Por el lado de seguridad social el incremento del 10.3%, se debe principalmente a una mayor siniestralidad en riesgos laborales.

En materia de reservas técnicas -recursos con los que cuentan las compañías de seguros para hacer frente a las reclamaciones de los asegurados- la industria alcanzó los \$32.7 billones de pesos, un 10% más que en el 2013.

A pesar de que la industria presenta pérdidas técnicas por \$1.5 billones, el buen comportamiento de las inversiones hizo que el sector asegurador obtuviera ganancias por \$1,084 millones de pesos, lo que equivale a casi el doble de 2013, en el cual se presentó un resultado neto de \$557 millones de pesos. Los buenos resultados de las inversiones se explican fundamentalmente por la disminución en las tasas de los TES a largo plazo.

Al cierre de 2014, el patrimonio total de la industria fue superior en 10% al de 2013.

## 5. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLÍVAR

Los resultados de las Compañías provienen de sus utilidades técnicas y de las utilidades financieras resultantes de la colocación de sus activos. Debido a la volatilidad de las inversiones valuadas a precios de mercado, el resultado financiero puede variar en forma importante de un período a otro.



Dependiendo de la magnitud de este impacto, de la misma manera podría variar el resultado total.

El resultado operacional combinado de las tres empresas durante el 2014 totalizó \$62 mil millones de pesos lo que representa un cambio importante con respecto al año 2013 en el cual se decidió realizar un esfuerzo especial con la constitución de reservas a raíz del Decreto No. 2973 expedido el 20 de diciembre de 2013, lo que generó el año anterior una pérdida \$15.4 mil millones de pesos. Cabe mencionar que esta utilidad operacional del ejercicio 2014 ya refleja una afectación de \$25 mil millones de pesos producto de la entrada en vigencia de normas contables que obliga llevar al gasto el 100% de las comisiones pagadas independiente de la causación y recaudo de primas.

De otro lado, el buen comportamiento de las tasas de interés afectó muy positivamente el resultado financiero que totalizó una utilidad de \$168 mil millones de pesos. El resultado neto de las Compañías fue de \$224 mil millones lo que representa un incremento de 34% con respecto al 2013.

En el ejercicio que analizamos, las Compañías continuaron registrando un crecimiento importante en la producción de algunos de sus ramos y lograron resultados positivos, como se verá más adelante en los cuadros contentivos de esta información:

## 5.1. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

- **Resultados**

Durante el año 2014, Seguros Comerciales Bolívar S.A. presentó un volumen de primas de \$511,326 millones de pesos, lo que representa una disminución de 1.98% con respecto al mismo corte del año anterior.

A continuación se presentan las cifras comparativas con el año 2013, en relación con la producción de los ramos de seguros generales:

RAMO	Dic. 31/2014	Dic. 31/2013	Variación %
Automóviles	144,790	156,499	(7.48)
Cumplimiento	9,835	10,960	(10.26)
Incendio y Lucro Cesante	89,540	87,475	2.36
Hogar	19,910	12,170	63.6
Terremoto	63,289	61,741	2.51
Transporte	39,155	39,927	(1.93)
Sustracción	6,847	7,938	(13.74)
Rotura de maquinaria	3,718	3,314	12.19
Todo riesgo contratista	13,439	16,846	(20.22)
Seguro de cumplimiento para contratos de arrendamiento	37,022	34,200	8.25
Otros	83,781	90,596	(7.52)
<b>TOTAL</b>	<b>511,326</b>	<b>521,666</b>	<b>(1.98)</b>



- **Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico**

Seguros Comerciales Bolívar S.A. acreditó trimestralmente de manera satisfactoria el margen de solvencia y el patrimonio técnico, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

A diciembre de 2014, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$114,932 millones, por lo que se superó el mínimo legal requerido de \$78,419 millones de pesos.

- **Informe Financiero**

Una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, a continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas.

## RESULTADO FINANCIERO

(Expresado en millones de pesos)

	Dic. 31/2014	Dic. 31/2013	Variación %
Activos	1,171,192	1.049,342	11.61
Inversiones	497,405	445,166	11.73
Reserva de riesgos en curso	81,565	87,908	(7.22)
Reserva de desviación de siniestralidad	42,213	38,995	8.25
Reserva de siniestros cuenta compañía	63,818	56,051	13.86
Reserva de siniestros no avisados	25,286	25,948	(2.55)
Patrimonio contable	669,449	577,463	15.93
Primas escritas	511,326	521,666	(1.98)
Siniestros liquidados	300,095	301,347	(0.42)
Patrimonio técnico	114,932	114,932	0.00
Resultado del ejercicio	26,451	79,979	(66.93)

El cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros, se refiere a cada una de las características que tales afirmaciones deben tener en relación con los aspectos de Existencia, Integridad, Derechos y Obligaciones, Valuación, Presentación y Revelación, conforme a la definición que de cada una de ellas contiene el Decreto 2649 de 1993 en su artículo 57.

## 6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

El 5 de diciembre de 2014 se celebró el Aniversario No. 75 de la constitución de Seguros Bolívar S.A., la primera empresa del Grupo Bolívar, lo que nos llena de orgullo y gratitud.

Esta conmemoración dio lugar a diversos eventos dentro de los que se destacan las visitas que a nivel país hicieron Jorge Enrique Uribe, presidente saliente de las Compañías y Javier Suárez, quien fue designado como presidente de las Aseguradoras en Colombia y de la Capitalizadora a partir del 1° de abril de 2015.

Las Compañías mantienen su propósito de adoptar procesos que les permitan ajustarse a las nuevas orientaciones de manejo del negocio. Durante el año 2014, se diseñó la estrategia de operación del canal de Fuerza I en la que los directores de ventas estarán organizados por perfiles de asesores comerciales diferenciando al tipo de clientes que estos atienden. De otra parte, ya se tiene una ruta y plan de trabajo para la implementación de la estrategia digital tanto para ventas como atención de clientes.

Así mismo, se continúa la profundización de la planeación estratégica y para el Área Comercial Especializada (ACE) se construyeron tableros de seguimiento de cada una de sus oficinas. Se cumplió el cronograma de Reuniones de Análisis Estratégico RAEs en las diferentes Vicepresidencias.

En el proceso de mejoramiento y sistematización se dio inicio a dos importantes iniciativas que buscan agilizar la colocación de nuevos negocios. De esta forma se contribuye adicionalmente a la política de reducción del consumo de papel.

## 7. CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

Durante el año 2014, las Compañías recibieron la visita de seguimiento de la firma SGS Colombia, quien evaluó bajo estándares internacionales los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente según las normas ISO 9001 versión 2008, OHSAS 18001 versión 2007 e ISO 14001 versión 2004. Los resultados fueron satisfactorios y por consiguiente las Compañías continúan certificadas bajo los alcances establecidos en cada norma.



## 8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

No se presentaron acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2014 que merezcan una reseña específica en el presente Informe.

## 9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS TRES COMPAÑÍAS

En el ejercicio que culmina, las Compañías obtuvieron un resultado operacional que se vio afectado por la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para el año 2015 se espera un crecimiento en línea con la industria buscando mantener la estrategia de selección del riesgo y sostenimiento de la rentabilidad.

Antes de finalizar este Informe, vale la pena manifestar que éste se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las tres Sociedades a que se refiere, así como de los resultados de la verificación de acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

## 10. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

La referencia a las relaciones entre la matriz del Grupo, Sociedades Bolívar S.A. y sus subordinadas así como la información exigida por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, relacionada con el Grupo Empresarial Bolívar, del cual forman parte la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A., se encuentra desarrollada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 42
- Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 42
- Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 34

## 11. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los Anexos presentados a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a Otros Aspectos Formales e Informes relevantes que fueron listados en el encabezado del presente documento.

## 12. GOBIERNO CORPORATIVO

Igualmente, la información sobre las actividades realizadas durante el año 2014 por parte de las Compañías en materia de Gobierno Corporativo, está contenida en el Anexo No. 6 del presente Informe de Gestión, el cual hace parte integral del mismo.

## 13. RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA AL DOCTOR JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO CON MOTIVO DE SU RETIRO

Con motivo del anuncio del retiro del Doctor Jorge Enrique Uribe Montaña a partir del primero (1º) de abril del año en curso, las Juntas Directivas por unanimidad solicitaron incluir la siguiente moción en el Informe de Gestión correspondiente al año 2014:

Las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A. manifiestan su agradecimiento al Doctor Jorge Enrique Uribe Montaña por los cerca de 32 años de dedicación a la Organización, inicialmente como Vicepresidente y en los últimos diez años como Presidente tanto de las dos Aseguradoras, como de la Capitalizadora. Resaltan la importante labor que llevó a cabo, no solo al interior de ellas por su acertada orientación -la que permitió la posición de liderazgo de Seguros Bolívar local e internacionalmente- sino también los aportes que en nombre de Seguros Bolívar hizo a la industria aseguradora nacional como de otros países, lo que fue ampliamente reconocido.



Reconocieron sus conocimientos actuariales, financieros y administrativos, los que puso a disposición del Grupo en diferentes momentos de toma de decisiones estratégicas.

De esta manera, resaltan su rectitud y lealtad con el Grupo Bolívar y su compromiso en las diferentes épocas, en especial en las de mayor dificultad durante las que siempre dio aportes valiosos.

Le desean los mejores éxitos en la nueva etapa de su vida que apenas comienza, al lado de su esposa, Reneta Zúñiga de Uribe y de sus dos hijas Daniela y Reneta.

## 14. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás partes vinculadas la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías; así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO  
Presidente

### JUNTA DIRECTIVA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

#### MIEMBROS PRINCIPALES:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. José Alejandro Cortés Osorio
3. Francisco Villaveces Medina
4. Jaime Lizarralde Lora
5. María del Pilar Galvis Segura

#### MIEMBROS SUPLENTE:

1. Rodolfo Alejandro Serna Lira
2. Pedro Toro Cortés
3. Fernando Cortés McAllister
4. Carlos Guillermo Arango Uribe
5. Olga Lucía Martínez Lema

(Los firmantes suscriben este Informe en relación con la Junta Directiva a la cual pertenecen)

## ANEXO 1

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.  
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

- en adelante las Compañías -

### OTROS ASPECTOS

#### a. Aspectos Jurídicos

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2014 y que tienen incidencia en relación con las Compañías:

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
CIRCULAR EXTERNA 003 DE FEBRERO 12 DE 2014	SUPER-INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica la Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera en materia de remuneración a favor de intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales.
DECRETO 673 DEL 02 DE ABRIL DE 2014/ DECRETO 1745 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014/ CIRCULAR EXTERNA 22 DE JULIO 30 DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  SUPER-INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Fijan los criterios y procedimientos bajo los cuales los Establecimientos de Créditos adelantan la licitación de los seguros que adquieren por cuenta de sus deudores, estableciendo la tarifa como principal criterio de selección de la Entidad Aseguradora.
DECRETO 816 DEL 28 DE ABRIL DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Modifica el régimen de inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida con el fin de autorizar, entre otras, a las entidades aseguradoras de vida a participar con mayor porcentaje (5%) en las inversiones en proyectos de infraestructura adelantados a través de Asociaciones Público Privados.



NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
<p>DECRETO 886 DEL 13 DE MAYO DE 2014</p>	<p>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p>	<p>Reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos - Se reglamenta la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los Responsables del Tratamiento</p>
<p>DECRETO 1150 DEL 24 DE JUNIO DE 2014</p>	<p>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>	<p>Se reglamenta el régimen general de la inversión de capitales del exterior en el país y se señalan las modalidades, destinación, y condiciones generales de las inversiones realizadas a través del establecimiento en el país de sucursales de bancos y compañías de seguros del exterior y la prestación de servicios financieros por parte de estas sucursales en el territorio nacional.</p>
<p>CIRCULAR EXTERNA 021 DEL 01 DE JULIO DE 2014</p>	<p>SUPER- INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA</p>	<p>Imparte instrucciones relativas al catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p>
<p>DECRETO 1442 DEL 31 DE JULIO DE 2014</p>	<p>MINISTERIO DE TRABAJO</p>	<p>Obliga a las Administradoras de Riesgos Laborales a implementar de manera general y única, un mecanismo de compensación económico que impida la selección adversa por clase de riesgo, actividad económica, número de trabajadores o accidentalidad laboral.</p>
<p>DECRETO 1443 DEL 31 DE JULIO DE 2014</p>	<p>MINISTERIO DE TRABAJO</p>	<p>Se reglamenta el Sistema de Salud Ocupacional hoy conocido bajo el nombre de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, definiendo todos sus procedimientos, derechos, deberes, actores y responsabilidades que de su inobservancia se derivan.</p>



NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
CIRCULAR EXTERNA 028 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SUPER-INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Se publica el Nuevo Código País de Gobierno Corporativo y se adopta el nuevo formato de reporte anual de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas por parte de los Emisores de Valores Colombianos.
CIRCULAR EXTERNA 029 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014	SUPER-INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Se reexpide la Circular Básica Jurídica, reuniendo y actualizando las diferentes instrucciones emitidas por las anteriores Superintendencia Bancaria y Superintendencia de Valores, así como las expedidas posteriormente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de recopilar y reorganizar en un solo compendio las normas vigentes.
DECRETO 2548 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Se definen reglas relativas a la transición de NIIF en materia tributaria.
DECRETO 2615 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Se modifica el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera de cara a la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
LEY 1739 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2014	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, y se crean mecanismos de lucha contra la evasión.
LEY 1748 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2014	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se adoptan medidas tendientes a informar a los consumidores financieros todos los conceptos que pagan al adquirir los productos de las entidades financieras. Se adoptan medidas con impacto operativo para las administradoras del sistema general de pensiones.



## b. Otros Aspectos

- **Operaciones con los Administradores y Accionistas**

Durante 2014, salvo el pago de honorarios, dividendos y egresos operacionales, las Compañías no celebraron operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

Dentro de la política de incentivos a los funcionarios, las Compañías mantuvieron algunos descuentos en las primas de las pólizas de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de las operaciones ordinarias se encuentra incluido en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación: Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 42, Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 42 y Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 34.

- **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 y la Carta Circular 16 de Febrero 15 de 2011 expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Las Compañías han sido especialmente cuidadosas en el manejo de la información relacionada con este tema, en particular en lo que hace relación a la utilización del software, para lo cual de manera permanente han velado por la debida aplicación de las normas que regulan la materia.



- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la Protección de la Información**

Durante el 2014 se llevó a cabo una importante gestión para fortalecer el control interno en términos de protección de la información. Lo anterior se evidencia en los siguientes aspectos, que durante el año fueron trabajados con el seguimiento y orientación del Comité de Seguridad de la Información como ente central del proceso:

- La participación de las gerencias en la actualización de políticas transversales y controles generales relacionados con los recursos requeridos en la protección de la información, procurando una convergencia de recursos y procesos en el manejo de la información. Los temas trabajados con relación a la seguridad de la información son: **i)** La responsabilidad de las personas; **ii)** La seguridad física; **iii)** Los equipos y red corporativa; **iv)** Los documentos físicos; **v)** La información de los clientes; **vi)** El manejo de la información en la operación; **vii)** Plantillas de aseguramiento de la infraestructura tecnológica; y **viii)** Programas de formación en temas asociados a protección de la información.
- La actualización del proceso de seguridad de la información, separándolo en subprocesos que diferencian las especialidades de este tema, a saber: **i)** Control de acceso; **ii)** Manejo de la información; **iii)** Gestión de incidentes; y **iv)** El esquema en el que quedaron publicados en el mapa de procesos de la intranet.



- Se puso en marcha un plan piloto en el inventario básico de activos de la información con el fin de clasificarlos, para identificar los riesgos y los controles por cada activo, dentro de un proceso de negocio de acuerdo con su criticidad.
  - Se realizaron tareas correspondientes a la gestión de vulnerabilidades y de incidentes asociados a los activos de información, logrando un avance en el fortalecimiento de la metodología.
  - Durante el año se atendieron las visitas de la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de Salud, en las que se evaluaron los procesos relacionados con el manejo y protección de la información, tanto en cumplimiento regulatorio como en políticas de operación del negocio.
- **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT)**

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 026 del 2008 expedida por la Superintendencia Financiera y la Circular Básica Jurídica (No. 029 de 2014).

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.



- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
  - Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Seguros Bolívar.
  - Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
  - Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
  - Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Seguros Bolívar. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.
- **Circular Externa No. 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera**

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2014.



- **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)**

Al igual que en años anteriores, las Compañías fueron cuidadosas en el manejo de este tema, para lo cual dieron cumplimiento a la Circular Externa No. 052 de 2004 y la Circular Externa No. 100 de 1995, así como a sus posteriores modificaciones.

- **Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS) / Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)**

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2003 y la Carta Circular No. 119 de 2003 expedida por la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y en la Circular Básica Jurídica (No. 029 de 2014).

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, según la Circular 041 de 2007 y la Circular Externa No. 100 de 1995 expedida por esta Superintendencia. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2014.

- **Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**

Las Compañías cumplieron con las previsiones en esta materia previstas en la Ley 1328 de 2009, la Circular Externa No. 029 de 2014 y la restante normativa del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2014.



- **Comité de Auditoría**

En cumplimiento de la Circular Externa No. 014 de 2009 modificada por la Circular 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia y de su Reglamento de Funcionamiento Interno, los Comités de Auditoría de las Compañías se reunieron periódicamente durante cuatro veces durante el año. En los Anexos No. 7 y 8, se cuenta con el Informe de los Comités sobre las actividades desarrolladas en las Compañías durante el año 2014.



## ANEXO 2

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.  
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.  
- en adelante las Compañías -

### INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI. (ENERO A DICIEMBRE DE 2014)

Febrero de 2015

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI de las Compañías parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- **Autorregulación:** Entendido como la capacidad de las Compañías para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que les son aplicables.

- **Autogestión:** Es la capacidad de las Compañías para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

## 1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las Compañías. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

## 2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración que tiene a su cargo:



- i.** Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrentan las Compañías, sus causas y consecuencias.
- ii.** La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- iii.** La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv.** La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v.** La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi.** Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii.** La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii.** El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix.** Informes presentados a las Juntas Directivas y los Comités de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por las entidades.

### **3. Información y comunicación.**

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información de las Compañías, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, las Compañías han trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de las mismas, manteniendo informados y motivados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de las Compañías se realiza de forma transparente, oportuna y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.



#### 4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de

esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de las Compañías, (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- Revisiones y análisis periódicos efectuados por las Juntas Directivas y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de las Compañías y adoptar los correctivos necesarios.
- Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

## 5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

## VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior de las Compañías se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

Los Comités de Auditoría, durante las reuniones de 2014 y de acuerdo con el reglamento, reportaron las principales actividades realizadas en dichas reuniones.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por las Compañías y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.



## ANEXO 3

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.  
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.  
- en adelante las Compañías -

### GESTIÓN DE RIESGOS - CIRCULAR EXTERNA 100 DE 1995

Febrero de 2015

De acuerdo con los lineamientos establecidos por esta Circular, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros ("MARF") consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones ("VPRI"), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos ("GAP") o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de

mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

## 1. Gestión de Administración de Liquidez

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.



Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

## **2. Gestión de Inversiones**

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

## **3. Gestión de Rotación del Portafolio**

Esta actividad por una parte tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y por la otra, tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electrónica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte. En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente.



Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

#### 4. Riesgo de Mercado

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

Cabe destacar, que se aplican pruebas de Backtesting para validar el correcto desempeño del modelo de VaR y su capacidad predictiva. De igual manera, se aplican pruebas de Stresstesting con el fin de evaluar escenarios de tensión o bajo condiciones de mercado adversas que



podrían implicar desvalorizaciones en los portafolios. Lo anterior, con el fin de evaluar el posible impacto generado considerando la composición vigente del portafolio y teniendo en cuenta el factor de riesgo asociado a cada inversión como mecanismo de análisis.

## 5. Riesgo de Crédito

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

## 6. Riesgo Operacional

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.



Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

## 7. Riesgo Legal

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.



## ANEXO 4

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.  
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.  
- en adelante las Compañías -

### GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO CIRCULAR EXTERNA 041 DE 2007

Febrero de 2015

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, implementado desde el 2007 en las Compañías de acuerdo con los requisitos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el Riesgo Operativo, se gestionó desde la Unidad de Riesgo Operativo y el avance que arrojó durante el año 2014 fue resultado del despliegue a nivel organizacional en términos de divulgación, disponibilidad de información para todas las áreas de las Compañías y profundización de aspectos relacionados con capacitación y aplicación de la metodología para el conocimiento del SARO.

La gestión del período se focalizó en:

- El seguimiento de las actividades programadas para actualizar el mapa de riesgos de acuerdo con el ciclo del negocio y sus actividades operacionales.
- La entrega y disponibilidad de un mayor nivel de detalle de la información sobre el SARO en las Compañías a través del sitio del SARO.
- La definición de actividades de capacitación específicas para el área comercial y un incremento en la frecuencia del seguimiento a la inducción de personal vinculado para desarrollar actividades propias del negocio. Esta segregación contribuyó en la entrega de información para aumentar el nivel de conocimiento del SARO para todos los vinculados.

- Brindar información para el entendimiento sobre las responsabilidades que todo funcionario tiene con el SARO, mediante las actividades dispuestas por la misma norma como lo son la inducción y capacitación.
- La actualización del software aplicativo para mejorar el tiempo de respuesta e incorporar el reporte de eventos directamente por los usuarios.
- Avanzar en el nivel de exigencia requerido para dar cumplimiento con las actividades del SARO, para lo cual el Comité de Riesgo Operativo en sus diferentes sesiones del 2014 expresó su apoyo y motivó a mantenerlo, considerando aspectos relevantes del manejo de quejas y reclamos y hallazgos de la auditoría interna sobre eventos de riesgo operativo.
- Iniciar un nuevo ciclo de estudio del riesgo mediante la estandarización de riesgos, es decir riesgos que son transversales a los procesos.

En general, las actividades para la gestión del SARO se centraron en el desarrollo de actividades de seguimiento y de divulgación en temas de capacitación, reporte de eventos y actualización de riesgos por las diferentes áreas organizacionales.

Aparte de las revisiones tradicionales por parte de los órganos de control como la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, otro aspecto de especial interés para el período 2014 fue la atención de la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se brindó la información solicitada para la evaluación sobre el manejo del SARO en las Compañías y que demuestra la gestión en el tema de Riesgo Operativo.

El resultado de la gestión adelantada durante el 2014 muestra que la mayor proporción de los riesgos identificados se mantienen en nivel Bajo.

Respecto de los eventos de riesgo operativo, se evidenciaron situaciones a gestionar que representaron un mejor nivel de conocimiento sobre las circunstancias que afectan la operación y que permiten brindar clave para la toma de decisiones.



## ANEXO 5

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.  
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.  
- en adelante las Compañías -

# SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Febrero de 2015

Durante el año 2014, las Compañías fortalecieron el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC - enfocando sus esfuerzos hacia el cliente, a través de nuevos retos y directrices de la Vicepresidencia de Mercadeo y Servicio, acciones que fortalecen los diferentes principios rectores del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, de la siguiente manera:

### 1. Cultura

El proyecto "A la Conquista del Cliente" continuó en marcha, dando continuidad al trabajo de cultura en servicio al cliente que se venía trabajando con las localidades y dando foco especialmente a las áreas de la oficina principal con una cobertura total de 2450 funcionarios. Para el 2015 se continuará trabajando en las áreas que quedaron pendientes, las cuales se esperan cubrir en el primer trimestre del 2015. Este ejercicio fortaleció el conocimiento del SAC en los funcionarios, y apalanca las políticas y procedimientos en torno a la atención y servicio desde las diferentes áreas y roles que desempeñamos.

## 2. Voz del cliente

Así mismo, se adelantó un trabajo con las diferentes localidades y áreas de producto de las Compañías (24 áreas), el análisis de la Voz del Cliente, revisando los indicadores a partir de hechos identificados en cada una de las mediciones de la voz del cliente, apalancados en la estrategia del pentágono de valor. De estas sesiones fueron definidos diversos compromisos de las localidades para mejorar la atención y servicio al Consumidor Financiero. En la entrega de información del segundo semestre del 2014, que se realizará en el primer semestre de 2015, se espera evidenciar la implementación de las mejoras identificadas o aquellas que están en proceso.

## 3. Manejo emocional de las relaciones

A la Gerencia de Servicio y Cuidado del Cliente, como responsable de las directrices de servicio y de cuidar la experiencia del cliente, le fue encargado trabajar por la destreza de grupo "Manejo emocional de las relaciones" en el segundo trimestre del año 2015, la cual es una destreza organizacional, modelo de experiencia alrededor de la visión de cliente que moviliza objetivos corporativos y de perspectiva clientes: (CL1) ofertas de valor ajustadas a las necesidades del cliente y (CL2) Lealtad y profundización.

Para tal fin se capacitó a un grupo de funcionarios en la metodología de anatomía de las relaciones, la cual pretende diseñar experiencias de clientes identificando de manera consciente que interacción queremos que el cliente viva para que genere los juicios que queremos inducir y por lo tanto las emociones que queremos despertar.

## 4. Diseño de experiencias

Se conformó un equipo interdisciplinario para trabajar en el diseño del Manual de Arquitectura y Diseño de Experiencias en los diferentes



puntos de servicio presencial con los que cuentan las Compañías, con el fin de involucrar todos los elementos necesarios en la prestación del servicio a un Consumidor Financiero con foco en la generación de experiencias memorables al interactuar con éstas.

## 5. Clausulados

En el año 2014 se dio continuidad a la revisión de clausulados, anexos, convenios y guiones de venta, en búsqueda de garantizar transparencia y oportunidad en la información, con el fin de asegurar la información al Consumidor Financiero y no incurrir en cláusulas abusivas.

## 6. Quejas y reclamos

Con respecto a la atención de las quejas y reclamos durante el año 2014 se radicaron en total doce mil ciento cuatro (12.104) a través de todos los canales dispuestos por las Compañías (redes sociales, correo, llamada, presencial, carta, juzgados, Superintendencia Financiera), las que en contraste con el año 2013 significan un aumento del 20,5% y representan el 0,64% frente al número de clientes de las Compañías.

Actualmente en el Contact Center - Servicios en Línea se reciben las quejas por venta de todos los productos y en el Centro de Radicación de ARL Bolívar se registran todas las quejas del producto que antiguamente se registraban en otro sistema. También son registradas en el sistema Siebel todas las quejas que son enrutadas por el Consumidor Financiero a la Dirección de Pensiones.

A inicios del 2014, mejoramos nuestra herramienta de medición, con el fin de identificar la experiencia en los diferentes momentos que comprende la queja (radicación, atención y solución), e interviniendo los casos reportados en el estudio de experiencia donde los clientes manifiestan no haber tenido respuesta.

Con el fin de fomentar la mejora se dio continuidad con la metodología de las mesas de acción y solución, y constitución de comités de quejas y reclamos en algunas áreas, buscando llegar al análisis detallado de las causas e implementar acciones que disminuyan el impacto en el consumidor financiero.

## EDUCACIÓN FINANCIERA

SEGURÓPOLIS es la estrategia sostenible de Educación Financiera diseñada por las Compañías con el objetivo de acompañar al consumidor financiero en el trayecto de su vida, desde la infancia construyendo la cultura del seguro, hasta los adultos orientado la toma de decisiones responsables e informadas.

### 1. Segurópolis Kids:

El 30 de Abril de 2014 se lanzó el nuevo portal de Seguropolis Kids, en un evento académico que realizamos en asocio con la Universidad de la Sabana.

Para el año 2014, se han registrado tres mil ciento setenta y cuatro (3174) nuevos usuarios en Segurópolis.co desde el lanzamiento del nuevo portal, cifra que representa un crecimiento del 32%, con las siguientes cifras mes a mes:

USUARIOS REGISTRADOS	MES A MES	ACUMULADO
Abril		7.008
Mayo	966	7.974
Junio	322	8.296
Julio	472	8.768
Agosto	425	9.193
Septiembre	330	9.523
Octubre	253	9.776
Noviembre	367	10.143
Diciembre	39	10.182



En esta nueva versión de Segurópolis, las actividades están soportadas por medición de competencias alineadas con los estándares básicos de competencias ciudadanas, matemáticas, científicas y comunicativas del Ministerio de Educación y adicionamos una propia que se llama riesgos y seguros.

Se participó en la Semana de la Seguridad Vial, del 12 al 17 de mayo de 2014. Segurópolis hizo presencia en el día jueves 15 de mayo de 2014 con el stand y la misión Licencia de Conducción para fortalecer la seguridad vial.

Dentro del proyecto "Cultivarte: Espacios de Bienestar" de Davivienda, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda se desarrolló una actividad en la población de Pacho - Cundinamarca que tuvo como objetivo acercarnos a la comunidad y a los colegios mediante los centros de Cultivarte, para cooperar en el desarrollo de la Educación Económica y Financiera mediante la entrega de una herramienta educativa que les apoyará en el desarrollo de sus planes formativos.

## 2. Segurópolis seniors:

La estrategia buscó formar a los participantes en el conocimiento y aplicación de diferentes alternativas financieras para el logro de la libertad financiera personal y familiar, mediante el taller "Inteligencia financiera para la familia" con una cobertura de 142 funcionarios.

El programa de Consejería Personalizada por parte del Consultorio de Finanzas Familiares de la Universidad Javeriana continuó en desarrollo, con el objetivo de brindar a los funcionarios de las Compañías una asesoría personalizada en el manejo de sus finanzas, identificando problemas y ofreciendo oportunidades de mejora proyectadas a un año. En el 2014 se trabajó con un grupo de 20 funcionarios voluntarios, que quisieran mejorar su situación financiera participando en el programa.



El consultorio de Finanzas con el apoyo de la Facultad de Economía de la Universidad Javeriana, presentaron un informe a las Compañías donde se presentó el diagnóstico y algunas recomendaciones desde la academia.

### 3. Fasecolda:

Se acompañó a la Federación de Aseguradores Colombianos en la realización del taller dirigido por el "Centro de Pensamiento y Acción" sin ánimo de lucro que investiga, asesora, diseña e implementa acciones para lograr cambios voluntarios de comportamientos colectivos (Corpovisionarios).

El objetivo general fue adelantar el diagnóstico de los hábitos y comportamientos de las personas sobre el manejo de sus riesgos y los seguros, así como el programa de Educación Financiera que actualmente adelanta Fasecolda "Viva Seguro", con el fin de proponer un proceso pedagógico bajo el enfoque de cultura ciudadana, con los ciudadanos consumidores o potenciales consumidores de seguros, para que tomen decisiones informadas en materia de riesgos y seguros.



## ANEXO 6

### INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. - en adelante las Compañías -

(ENERO - DICIEMBRE 2014)

Febrero de 2015

El Grupo Empresarial Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, ha profundizado en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares de las empresas que lo conforman. Es así que, a partir del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías, como compañías subordinadas de Sociedades Bolívar S.A., ha trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, las Juntas Directivas presentan a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2014.

## I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE SEGUROS BOLÍVAR

### 1. Capital Social

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$ 38.688.000.000	\$33.068.326.200	\$33.068.326.200

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$ 30.000.001.824	\$20.130.272.136	\$20.130.272.136

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$ 35.750.000.000	\$13.632.868.284	\$13.632.868.284



### 2. Información sobre acciones

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

No. de acciones en circulación	44.446.675
No. de accionistas	5
Valor nominal de la acción	\$ 744
Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	-
No. de acciones readquiridas	-

#### SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

No. de acciones en circulación	43.013.402
No. de accionistas	5
Valor nominal de la acción	\$ 468
Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	-
No. de acciones readquiridas	-

#### CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

No. de acciones en circulación	1.906.694.865
No. de accionistas	5
Valor nominal de la acción	\$ 7,15
Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	-
No. de acciones readquiridas	-

### 3. Estructura del Grupo Bolívar

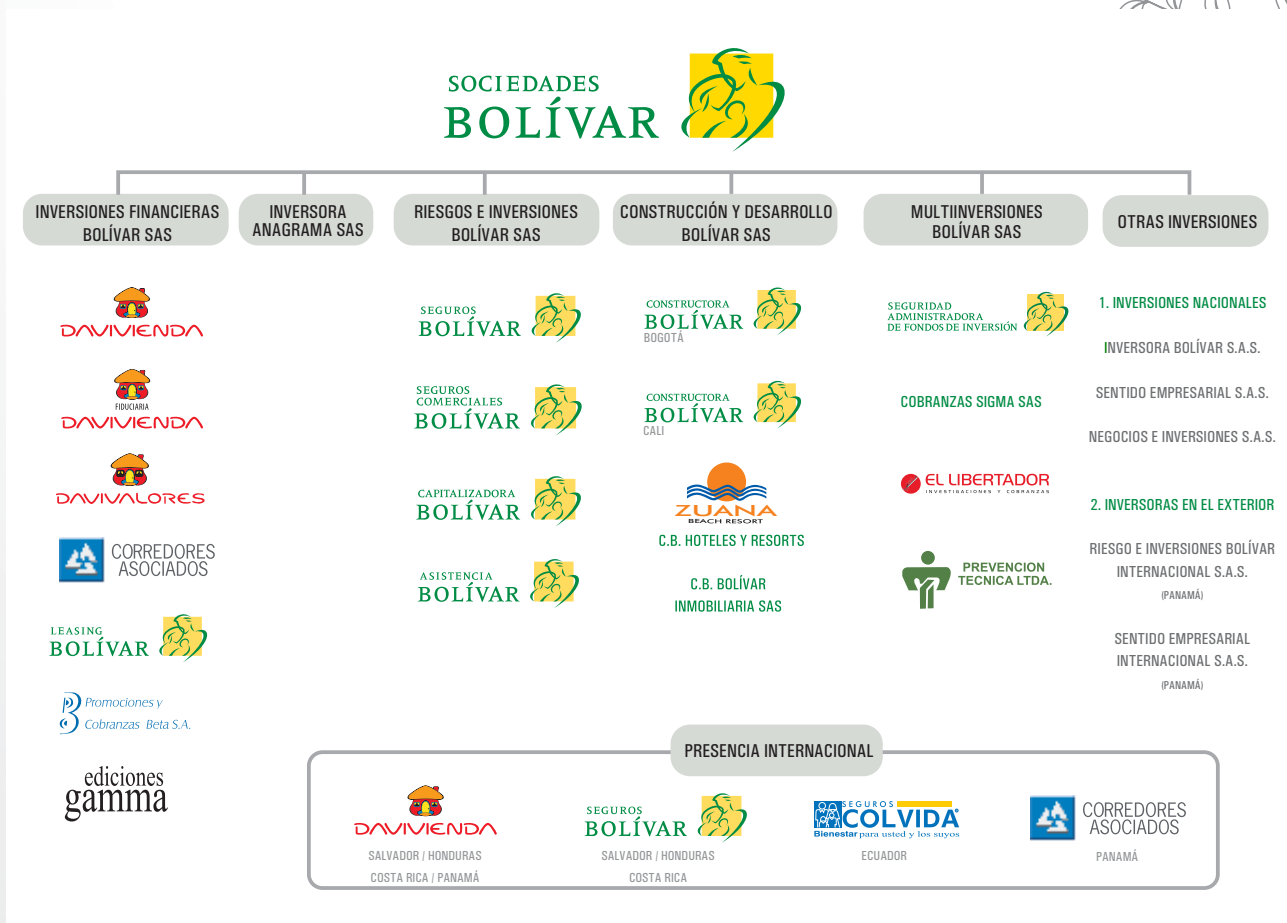
Las principales empresas del Grupo Empresarial Bolívar se presentan en el Cuadro No. 1 de este Informe, organizadas de acuerdo con la Compañía-Subholding que detenta la mayor participación en el capital de las Sociedades. Como se puede observar Sociedades Bolívar S.A. es la matriz del Grupo<sup>15</sup> y el conjunto de compañías que aparecen en el cuadro, son sus subordinadas.

Es importante señalar que como evento posterior a la fecha de corte de este informe, el pasado 02 de enero de 2015 se inscribió en el Registro Mercantil la Escritura Pública No. 0001 de la Notaría 21 del Círculo de

15. El Código País de Gobierno Corporativo expedido a través de las Circulares 28 y 56 de 2007 de la Superintendencia Financiera, ha definido la Matriz de un Grupo Empresarial como la "Sociedad que ostenta el control o poder de decisión sobre otra llamada empresa subordinada".

Bogotá mediante la cual la sociedad Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa (ahora denominada Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa) absorbió mediante fusión a la sociedad Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa, la cual fue disuelta sin liquidarse, modificando de esta forma la estructura del Grupo Bolívar.

CUADRO NO. 1.  
COMPAÑÍAS DEL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR ORGANIGRAMA DEL GRUPO<sup>16</sup>



NOTA: ESTE ORGANIGRAMA ESTÁ ORGANIZADO DE ACUERDO A LOS ACCIONISTAS QUE DETENTAN LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EMPRESARIAL

16. Información con corte al 31 de diciembre de 2014.

## II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE LAS COMPAÑÍAS

### 1. Asamblea General de Accionistas

#### 1.1 Reuniones de la Asamblea General de Accionistas

Durante el 2014, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

##### COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Fecha	Marzo 10 de 2014
Tipo de reunión	Ordinaria
No. de Acta	114
Quorum	100%
No. de Acciones Representadas	44.446.675

Fecha	Mayo 21 de 2014
Tipo de reunión	Extraordinaria
No. de Acta	115
Quorum	100%
No. de Acciones Representadas	44.446.675

##### SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Fecha	Marzo 10 de 2014
Tipo de reunión	Ordinaria
No. de Acta	97
Quorum	99.9998%
No. de Acciones Representadas	43.013.301

##### CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Fecha	Marzo 10 de 2014
Tipo de reunión	Ordinaria
No. de Acta	90
Quorum	100%
No. de Acciones Representadas	1.906.694.865

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

Las convocatorias a la Asamblea, el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, así como la guía de derechos y obligaciones de los accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web corporativa [www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com)

## 1.2 Principales Decisiones de las Asambleas Generales de Accionistas

Durante las reuniones de las Asambleas Generales de Accionistas del año 2014, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para cada una de las reuniones. En este sentido, no hubo ningún acuerdo sobre algún aspecto extraordinario que amerite ser mencionado en este informe. Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas de cada una de las Compañías fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.



## 2. Junta Directiva

### 2.1 Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de las Juntas Directivas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de cada una de las Compañías, cada Junta Directiva está conformada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años. Los miembros de la Junta pueden ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la misma Asamblea.

Para la elección de los miembros de las Juntas Directivas de las Compañías por parte de las Asambleas Generales de Accionistas, se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento del sector asegurador colombiano, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Lo anterior nos ha permitido conformar unas Juntas Directivas que se ajustan a las necesidades con una visión estratégica y multidisciplinaria.

## 2.2 Composición de las Juntas Directivas

En las Asambleas de Accionistas del 5 de marzo de 2013, se nombraron como miembros de las Juntas Directivas para un período de dos años (2013 - 2015), a las siguientes personas:

### COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

#### NOMBRE

José Alejandro Cortés Osorio  
Enrique Durana Concha  
Francisco Villaveces Medina  
Mario Fernando Rojas Cárdenas  
Rodolfo Alejandro Serna Lira  
Pedro Toro Cortés  
Miguel Antonio Posada Samper  
Fernando Cortés Mcallister  
Carlos Guillermo Arango Uribe<sup>17</sup>  
Mario Fernando Rojas Escobar

#### TIPO-CARGO

Miembro Principal Junta Directiva  
Miembro Principal Junta Directiva  
Miembro Principal Junta Directiva  
Miembro Principal Junta Directiva  
Miembro Principal Junta Directiva  
Miembro Suplente Junta Directiva  
Miembro Suplente Junta Directiva  
Miembro Suplente Junta Directiva  
Miembro Suplente Junta Directiva  
Miembro Suplente Junta Directiva

17. El Dr. Carlos Guillermo Arango Uribe fue designado como miembro de la Junta Directiva de Compañía Seguros Bolívar y de Seguros Comerciales Bolívar S.A. por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en su sesión de junio 19 de 2013.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

**NOMBRE**

Luis Fernando Toro Pinzón  
 José Alejandro Cortés Osorio  
 Francisco Villaveces Medina  
 Jaime Lizarralde Lora  
 María del Pilar Galvis Segura  
 Rodolfo Alejandro Serna Lira  
 Pedro Toro Cortés  
 Fernando Cortés Mcallister  
 Carlos Guillermo Arango Uribe  
 Olga Lucía Martínez Lema

**TIPO-CARGO**

Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

**NOMBRE**

Luis Fernando Toro Pinzón  
 Jaime Lizarralde Lora  
 Enrique Durana Concha  
 María del Pilar Galvis Segura  
 Rodolfo Alejandro Serna Lira  
 Miguel Antonio Posada Samper  
 Mario Fernando Rojas Cárdenas  
 Olga Lucía Martínez Lema  
 Mario Fernando Rojas Escobar  
 Fernando Cortés Mcallister

**TIPO-CARGO**

Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Principal Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva  
 Miembro Suplente Junta Directiva

Durante el ejercicio social del año 2014 no se llevó a cabo ninguna modificación en relación con la composición e integrantes de la Junta Directiva.



El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar [www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com), como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

### 2.3 Participación de los miembros de las Juntas Directivas en otras Compañías del Grupo Bolívar

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO BOLÍVAR
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal de la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro Principal de la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A,
Miguel Antonio Posada Samper	Miembro Principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. y de Constructora Bolívar S.A. Presidente de Leasing Bolívar S.A.
Mario Fernando Rojas Cárdenas	Miembro Principal de la Junta Directiva de Leasing Bolívar S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Miembro Suplente de la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.

Continúa →

→ **MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO BOLÍVAR**

Carlos Guillermo Arango Uribe	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y de la Fiduciaria Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro suplente de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. Vicepresidente de Administración de Portafolios del Banco Davivienda S.A.

**2.4 Reuniones de las Juntas Directivas.**

Durante el 2014, las Juntas Directivas se reunieron mensualmente, para un total de doce reuniones ordinarias durante el año. Adicionalmente, en el mes de febrero las Juntas Directivas de las Compañías adelantaron dos sesiones extraordinarias y en el mes de septiembre la Junta Directiva de Seguros Comerciales Bolívar S.A. adelantó una sesión extraordinaria. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.



FECHA	TIPO DE SESIÓN
Enero 22	Ordinaria
Febrero 06	Extraordinaria
Febrero 10	Extraordinaria
Febrero 12	Ordinaria
Marzo 12	Ordinaria
Abril 30	Ordinaria
Mayo 14	Ordinaria
Junio 18	Ordinaria
Julio 16	Ordinaria
Agosto 20	Ordinaria
Septiembre 17	Ordinaria
Septiembre 26	Extraordinaria - Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Octubre 15	Ordinaria
Noviembre 26	Ordinaria
Diciembre 17	Ordinaria

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a este órgano social orientar la marcha de la sociedad y realizar seguimiento a la ejecución de dicha orientación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

## 2.5 Asistencia a las reuniones de las Juntas Directivas

El porcentaje de asistencia a las reuniones por parte de los miembros principales de las Juntas Directivas fue la siguiente:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

% DE ASISTENCIA

José Alejandro Cortés Osorio	92.86%
Enrique Durana Concha	100%
Francisco Villaveces Medina	100%
Mario Fernando Rojas Cárdenas	100%
Rodolfo Alejandro Serna Lira	85.71%
Promedio total de asistencia de los Directores	95.71%

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

% DE ASISTENCIA

Luis Fernando Toro Pinzón	93,33%
José Alejandro Cortés Osorio	93,33%
Francisco Villaveces Medina	100%
Jaime Lizarralde Lora	73,33%
María del Pilar Galvis Segura	60,00%
Promedio total de asistencia de los Directores	84.00%

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

% DE ASISTENCIA

Luis Fernando Toro Pinzón	92,86%
Jaime Lizarralde Lora	85,71%
Enrique Durana Concha	100,00%
María del Pilar Galvis Segura	64,29%
Rodolfo Alejandro Serna Lira	78,57%
Promedio total de asistencia de los Directores	84.29%



## 2.6 Remuneración de los miembros de las Juntas Directivas

Los miembros de las Juntas Directivas tienen un sistema de remuneración independiente por honorarios, el cual está ligado a la asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. En su sesión de marzo de 2014, la Asamblea General de Accionistas de cada Compañía decidió establecer estos honorarios en la suma de \$ 1.735.000 a cada uno de los Directores por sesión de la Junta Directiva o de los Comités de apoyo a los que asistan.

## 2.7 Comités de Apoyo a la Junta Directiva

Las Juntas Directivas de las Compañías han establecido dos Comités de Apoyo cuya función es servir como escenario de estudio y análisis de diferentes temas que competen a las Juntas Directivas, presentando recomendaciones e informes para la toma de decisiones por parte del máximo órgano de administración. Estos Comités son de carácter consultivo y en ningún momento asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento.

**2.7.1 Comité de Auditoría.** En febrero 10, abril 07, julio 17 y diciembre 03 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas de las Compañías respecto de la supervisión e implementación del control interno de las entidades.

**2.7.2 Comité de Gobierno Corporativo.** Las Compañías han establecido un Comité de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo de las Compañías. Este Comité adelantó sus actividades durante el 2014 de acuerdo con las funciones previstas en su reglamento de funcionamiento interno.



### 2.7.3 Integrantes de los Comités de Apoyo.

#### Comité de Auditoría

##### INTEGRANTES

##### CARGO

##### COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

• José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal Junta Directiva
• Enrique Durana Concha	Miembro Principal Junta Directiva
• Francisco Villaveces Medina	Miembro Principal Junta Directiva
• Mario Fernando Rojas Cárdenas	Miembro Principal Junta Directiva
• Rodolfo Alejandro Serna Lira	Miembro Principal Junta Directiva

##### SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

• Luis Fernando Toro Pinzón	Miembro Principal Junta Directiva
• José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal Junta Directiva
• Francisco Villaveces Medina	Miembro Principal Junta Directiva
• Jaime Lizarralde Lora	Miembro Principal Junta Directiva
• María del Pilar Galvis Segura	Miembro Principal Junta Directiva

##### CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

• Luis Fernando Toro Pinzón	Miembro Principal Junta Directiva
• Jaime Lizarralde Lora	Miembro Principal Junta Directiva
• Enrique Durana Concha	Miembro Principal Junta Directiva
• María del Pilar Galvis Segura	Miembro Principal Junta Directiva
• Rodolfo Alejandro Serna Lira	Miembro Principal Junta Directiva



## Comité de Gobierno Corporativo

### INTEGRANTES

### CARGO

#### COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

- |  |  |
|--|--|
| • José Alejandro Cortés Osorio<br>(Miembro Principal del Comité) | Miembro de la Junta Directiva                  |
| • Enrique Durana Concha<br>(Miembro Suplente del Comité)         | Miembro de la Junta Directiva                  |
| • Jorge Enrique Uribe Montaña                                    | Presidente de Seguros Bolívar                  |
| • María Mercedes Ibáñez Castillo                                 | Vicepresidente Jurídica/<br>Secretaria General |

#### SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

- |  |  |
|--|--|
| • José Alejandro Cortés Osorio<br>(Miembro Principal del Comité) | Miembro de la Junta Directiva                  |
| • Francisco Villaveces Medina<br>(Miembro Suplente del Comité)   | Miembro de la Junta Directiva                  |
| • Jorge Enrique Uribe Montaña                                    | Presidente de Seguros Bolívar                  |
| • María Mercedes Ibáñez Castillo                                 | Vicepresidente Jurídica/<br>Secretaria General |

#### CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

- |   |  |
|---|--|
| • Luis Fernando Toro Pinzón<br>(Miembro Principal del Comité) | Miembro de la Junta Directiva                  |
| • Enrique Durana Concha<br>(Miembro Suplente del Comité)      | Miembro de la Junta Directiva                  |
| • Jorge Enrique Uribe Montaña                                 | Presidente de Seguros Bolívar                  |
| • María Mercedes Ibáñez Castillo                              | Vicepresidente Jurídica/<br>Secretaria General |



## 2.8 Actualización de los deberes de información de los miembros de Junta Directiva.

En cumplimiento del Reglamento de Junta Directiva, durante la sesión de octubre de 2014, los Directores de las Compañías diligenciaron un formato en el que actualizaron los datos más relevantes para el debido cumplimiento de sus deberes como miembros de este órgano social.

## 2.9 Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios.

# III. EVENTOS Y FOROS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LOS QUE PARTICIPA EL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

A continuación se presentan los principales escenarios relacionados con el desarrollo de mejores prácticas de Gobierno Corporativo en los que participan las compañías integrantes del Grupo Bolívar, principalmente a través de Sociedades Bolívar S.A. como su compañía matriz. Es importante observar que estos espacios de análisis y discusión sirven para compartir las experiencias, retos y desafíos que afronta el Buen Gobierno en el contexto colombiano, permitiendo a su vez, identificar aspectos que guían a las Compañías en el fortalecimiento de sus Sistemas de Gobierno Corporativo.

## 1. Reforma al Código País de Gobierno Corporativo.

El Código País de Gobierno Corporativo contempla un conjunto de medidas de Buen Gobierno que constituyen un marco de referencia para todas las entidades Emisoras del Mercado de Valores Colombiano.



A través de la Circular Externa 028 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió una nueva versión del Código País de Gobierno Corporativo que sustituye el publicado en 2007 y tiene como propósito elevar los estándares de Gobierno Corporativo a requerimientos internacionales, principalmente de la OECD, la CAF y el Banco Mundial.

La reforma fue elaborada por un equipo de trabajo integrado por distintos gremios empresariales y compañías líderes en temas de Gobierno Corporativo, dentro del que participó Sociedades Bolívar S.A.

Esta nueva versión del Código está integrada por 33 Medidas, que recogen 148 recomendaciones agrupadas en los siguientes ejes temáticos:

### EJES TEMÁTICOS Y MEDIDAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO PAÍS



La nueva versión del Código País cambia la metodología de información sobre su cumplimiento y el esquema de encuesta anual que manejaba desde el año 2007 la Superintendencia Financiera, por un reporte de implementación que, manteniendo el esquema del principio cumpla o explique, se enviará por cada emisor entre el 8 y el 31 de enero de cada año, empezando en 2016. Con este cambio metodológico, también se elimina el ranking que anteriormente se publicaba por parte de la Superintendencia en relación con los resultados de la Encuesta.

## 2. Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo -OECD.

Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo Empresarial, participó en la reunión de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo de 2014, la cual se llevó a cabo los días 18 y 19 de noviembre en Bogotá.

Esta reunión, la cual es convocada anualmente y dirigida por la Organisation for Economic Cooperation and Development - OECD, es el evento anual más importante en la región sobre Gobierno Corporativo, siendo el escenario donde participan los formuladores de políticas, supervisores, inversionistas y representantes de empresas de más de 10 países con altos estándares de Gobierno Corporativo.

Durante la versión del año 2014 se abordaron temas relacionados con las tendencias que tienen los mercados latinoamericanos a través de la consolidación del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), el Gobierno Corporativo de los Grupos Empresariales, el papel que juegan los inversionistas institucionales y los retos que en aspectos de Buen Gobierno afrontan los emisores de deuda corporativa.



### 3. Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.

Sociedades Bolívar S.A., como reconocimiento a su gestión y liderazgo en temas de Gobierno Corporativo, participó durante el año 2014 en las reuniones del Sub-Comité de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, escenario en el cual se adelantó el estudio y análisis de diferentes propuestas que en torno a Gobierno Corporativo se presentan para los emisores colombianos.

## IV. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

### 1. Adopción de las recomendaciones del Código País de Gobierno Corporativo.

Las Compañías, conscientes de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a pesar de no ser entidades emisoras del mercado de valores, adoptaron voluntariamente 35 de las 41 medidas<sup>18</sup> contempladas en el Código País de Mejores Prácticas Corporativas<sup>19</sup> vigente a la fecha.

De igual forma, teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia previstas en el nuevo Código País<sup>20</sup> que entrará en vigencia a partir de enero de 2016, las Compañías han comenzado a trabajar en la identificación, diagnóstico y adopción de estas recomendaciones, con el fin de continuar en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los mejores estándares nacionales e internacionales.

18. Esta información se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2014.

19. Circulares Externas 28 y 56 de 2007 y modificado por la Circular Externa 007 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

20. Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **2. Resultados Encuesta Código País de Gobierno Corporativo.**

La Superintendencia Financiera de Colombia presentó en el segundo semestre de 2014 el sexto informe anual sobre el grado de adopción de las medidas recomendadas por el Código País de Mejores Prácticas Corporativas por parte de los emisores de valores durante el año 2013. En este informe, que muestra un análisis cuantitativo de los resultados reportados en la Encuesta Código País para el periodo enero - diciembre de 2013, se resalta el hecho de que Sociedades Bolívar S.A. ostenta por tercer año consecutivo el primer lugar como el emisor con mayor nivel de adopción de medidas de Buen Gobierno.

## **3. Manejo de Conflictos de Interés.**

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Seguros Bolívar en el desarrollo de las diversas actividades que realizan las Compañías.



#### **4. Operaciones con Partes Vinculadas.**

Las Compañías tienen establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones, en el cual se regulan, entre otros aspectos, los criterios de materialidad que se aplican para que estas operaciones sean aprobadas por la Junta Directiva, los procedimientos y atribuciones para la celebración de las operaciones, así como los aspectos relacionados con su control, seguimiento y divulgación.

#### **5. Gobierno Corporativo en el análisis de los reglamentos de los Fondos de Capital Privado.**

Durante el año 2014 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de las Compañías, continuaron incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

#### **6. Información Juntas Directivas y Presidente.**

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de las Compañías, en la página web corporativa [www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com) se publicaron en el año 2014, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de las Juntas Directivas y del Presidente de Seguros Bolívar.



## **7. Información suministrada al mercado.**

Durante el 2014, las Compañías dieron a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con las Compañías, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo e información relevante, entre otros. Para ello, además de los canales institucionales, las Compañías han utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

## **8. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.**

Durante el 2014 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías.



## ANEXO 7

### INFORMES DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. - en adelante las Compañías -

Febrero de 2015

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de Auditoría.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

#### COMITÉS DE AUDITORÍA

##### COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.

José Alejandro Cortés Osorio  
Enrique Durana Concha  
Francisco Villaveces Medina  
Mario Fernando Rojas Cárdenas  
Rodolfo Alejandro Serna Lira

**SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.**

Luis Fernando Toro Pinzón  
José Alejandro Cortés Osorio  
Francisco Villaveces Medina  
Jaime Lizarralde Lora  
María del Pilar Galvis Segura

**CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.**

Luis Fernando Toro Pinzón  
Jaime Lizarralde Lora  
Enrique Durana Concha  
María del Pilar Galvis Segura  
Rodolfo Alejandro Serna Lira

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos entre los meses de enero y diciembre de 2014:

## 1. Periodicidad de las reuniones

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (04) oportunidades, a saber: 10 de febrero, 7 de abril, 17 de julio y 03 de diciembre de 2014.

## 2. Temas abordados por el Comité

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos de la entidad y, en particular, los siguientes temas:



## 2.1 Temas de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que debían ser presentados a las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas en el mes de marzo del año 2014.

## 2.2 Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal

Los Comités de Auditoría conocieron los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros con corte a diciembre de 2013 estableciendo que no se presentaron salvedades y emitieron un dictamen limpio al respecto.

Dando cumplimiento a los planes de trabajo presentados por el ente de control, durante el año 2014, los Comités conocieron y se pronunciaron frente a las distintas conclusiones de los trabajos de auditoría efectuados, en particular, frente a los hallazgos identificados y el control efectuado a diversos procedimientos.

Específicamente, los Comités conocieron las distintas actividades y evaluaciones periódicas de la Revisoría Fiscal en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos: de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Crédito (SARC), Atención al Consumidor Financiero (SAC), Mercado (SARM) y de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS), así como las restantes evaluaciones de control interno en diversas áreas.

## 2.3 Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna

En el 2014 los Comités conocieron el nivel de cumplimiento del plan de auditoría ejecutado en el año 2013. Así mismo, revisaron y aprobaron el plan de trabajo del ente de control para el año 2014 en el que serían ejecutados diversos proyectos en auditoría operativa, contable y de sistemas.

De otro lado, los integrantes del Comité conocieron el desempeño en los trabajos de la Auditoría Interna, realizando el monitoreo correspondiente. Principalmente, conocieron las evaluaciones a: **i)**. Los avances en la gestión de la Auditoría Interna durante el año 2014, **ii)**. Los hallazgos relevantes en los procesos auditados, **iii)**. La implementación de un modelo de auditoría en el ramo de automóviles, **iv)**. Los controles realizados a las sucursales, **v)**. Su participación en proyectos estratégicos, **iii)**. El cumplimiento normativo, y **iv)**. La eficacia y eficiencia del control interno.

## 2.4 Desempeño del Oficial de Cumplimiento

En el 2014 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- Los resultados de la gestión desarrollada;
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados;
- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT, así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas;
- Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Asimismo presentó a los Comités la propuesta de modificación al Manual SARLAFT.



Los Comités se enteraron y se pronunciaron frente a cada uno de los temas expuestos en dichos informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se le mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

## **2.5 Análisis de los Estados Financieros**

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Entidades, en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

## **2.6 Relaciones y operaciones con Partes Vinculadas**

Los miembros de los Comités conocieron el manejo de las relaciones entre partes vinculadas dentro del marco del buen gobierno al interior de las Compañías de cara a la normatividad vigente sobre la materia.

No sobra advertir que los miembros de los Comités de Auditoría coinciden con los miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.



## ANEXO 8

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.  
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

- en adelante las Compañías -

### INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

En concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.7.1.2.1, literal VI de la Circular Externa 038 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.



- Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités concluyen que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.
- Las Compañías, por intermedio de su sociedad matriz, esto es Sociedades Bolívar S.A., y con la asesoría de la firma KPMG Advisory Services Ltda., continúa en el proceso de implementación y convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

No sobra advertir que los miembros de los Comités de Auditoría coinciden con los miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)







SEGUROS  
COMERCIALES  
BOLÍVAR

